ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS ACTA DE PAGO PARCIAL PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, COMPRAVENTA Y/O CONVENIOS	PSI-SJM-FR-13 Estado Vigente Versión 4

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CONTRATO DE SUMINISTROS		CONVENIO	X

ACTA №	01
FECHA	Noviembre 14 de 2023
SECRETARÍA	TIC y Competitividad
PERIODO EVALUADO	Septiembre 1- Septiembre 30 de 2023
CONTRATO O CONVENIO №	2306261022
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE FORTALEZCAN LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MANIZALES
CONTRATISTA	Corporación incubadora y aceleradora de empresas de base tecnológica de Manizales INCUBAR MANIZALES
SUPERVISOR(ES)	Margreth Johana Mejía Ramírez
PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento.
VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO	**CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS ($169.214.286)** de los cuales el municipio de Manizales aporta la suma de **CIENTO DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (118.450.000)** e INCUBAR MANIZALES la suma de **CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS ($50.764.286)**
PRÓRROGAS	No Aplica
SUSPENSIONES	No Aplica
ADICIONES	No Aplica

BALANCE DEL CONTRATO O CONVENIO A LA FECHA		
ÍTEM	**PAGOS**	**SALDO**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO O CONVENIO	**$118.450.000**	**$118.450.000**
ADICIONES	**$0**	**$0**
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	**$0**	**$0**
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	**$27.630.000**	**$0**
SALDO	**$90.820.000**	**$0**
TOTAL	**$118.450.000**	**$118.450.000**

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES				
№	**DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN**	**ACTIVIDADES REALIZADAS**		**DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO**
		CANTIDAD	**PORCENTAJE**	
1. IMPULSO A LA INVERSIÓN EN ACTI				
1.1	Jornada de sensibilización en ACTI	1 jornada	100%	Actividad realizada y reportada en el mes de agosto.
1.2	Definición de un (1) reto de innovación abierta	1 reto de Innovación abierta definido	100%	Se realizó la definición del reto de innovación abierta, el cual fue construido, a partir de mesas de trabajo con los diferentes actores involucrados y que juegan un papel fundamental en la promoción de la competitividad y la innovación en la región, como son Comisión Regional de Competitividad, la Universidad Católica de Manizales, la Universidad de Manizales, y la Alcaldía de Manizales, partiendo de la identificación de problemas existentes para las Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación en la capital Caldense.

<table>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>Evidencias: Documento de “Resignificación del reto”, Pantallazo de reunión virtual del 28 de septiembre, Términos de Referencia Reto de innovación abierta ACTI.</td></tr>
<tr><td>1.3</td><td>Convocatoria para el desarrollo del reto de innovación.</td><td>0</td><td>30%</td><td>Se han diseñado los términos de referencia con el fin de iniciar la convocatoria a participar en el reto.
Se trabaja en la definición del alcance del entregable del reto, así como la de las condiciones para la entrega del recurso.

Evidencias: Documento de términos de referencia (Sin aprobar). Evidencia fotográfica de reunión virtual.</td></tr>
<tr><td>1.4</td><td>Selección del reto de innovación</td><td>0</td><td>0%</td><td>No se registran avances para esta actividad, teniendo en cuenta que se requiere la apertura de la convocatoria parea para la selección del reto.</td></tr>
<tr><td>1.5</td><td>Socialización de resultados/reconocimientos</td><td>0</td><td>0%</td><td>No se registran avances dado que se refiere a una socialización final que se realiza una vez concluidas.</td></tr>
<tr><td colspan="5">2. ARTICULACIÓN DE LA OFERTA CIENTÍFICA Y EL SECTOR PRODUCTIVO</td></tr>
<tr><td>2.1</td><td>Vinculación a los eventos de apertura y cierre de la semana de ciencia, tecnología e innovación</td><td>2 eventos</td><td>100%</td><td>Se participó en el evento de apertura de la semana de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI), el 25 de septiembre en el Centro Cultural Rogelio Salmona de la Universidad de Caldas. El evento de apertura se desarrolló en conjunto con la Alcaldía de Manizales, el Sistema Universitario de Manizales (SUMA), Gobernación de Caldas, Universidad de Caldas e Incubar, más detalles del evento de apertura de la semana de CTeI a continuación.

<table><tr><th>ÍTEM</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr><tr><td>FECHA</td><td>Lunes 25 de septiembre del 2023</td></tr><tr><td>HORARIO</td><td>Inicio: 08:00 am
Final: 12:00 am</td></tr><tr><td>LUGAR</td><td>Centro Cultural Universitario Rogelio Salmona
Universidad de Caldas – Calle 65 # 30 65</td></tr><tr><td>CIUDAD</td><td>Manizales, Colombia</td></tr></table>
Se diseñaron piezas de difusión del evento y formularios de inscripción al evento de apertura y rueda de prensa. Se acompaña la realización de invitaciones

Se acompaña la realización de la rueda de prensa inaugural de la Semana de CTeI. Se apoyó el suministro de desayunos en la rueda de prensa.

Se participó en la definición del minuto a minuto del evento de apertura.

Se gestionó la conferencia inaugural del evento de apertura denominada “"Impactos de la ciencia y la investigación en la sociedad: conceptualización, principales debates y estado del arte para brindar elementos al caso colombiano", orientada por Daniel Eduardo García Suárez, jefe de la Oficina de Fomento de la Responsabilidad Social Universitaria de la Pontificia Universidad Javeriana.</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td>Se participó en el evento de cierre de la semana de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI), el 29 de septiembre en Auditorio Mario Calderón de la Universidad Autónoma de Manizales. El evento de cierre se desarrolló en conjunto con la Alcaldía de Manizales, el Sistema Universitario de Manizales (SUMA), Gobernación de Caldas, Universidad de Caldas.

<table>
<tr><th>ÍTEM</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr>
<tr><td>FECHA</td><td>Viernes 29 de septiembre del 2023</td></tr>
<tr><td>HORARIO</td><td>Inicio: 03:00 pm
Final: 5:00 pm</td></tr>
<tr><td>LUGAR</td><td>Auditorio Mario Calderón Rivera Edificio Fundadores Universidad Autónoma de Manizales</td></tr>
<tr><td>CIUDAD</td><td>Manizales, Colombia</td></tr>
</table>

Se diseñaron piezas de difusión del evento y formularios de inscripción al evento de clausura.

Se participó en la definición del minuto a minuto del evento de clausura.

Se gestionó la conferencia de cierre de la Semana denominada "De Galileo a Instagram: Storytelling en la divulgación científica", orientada por Jorge Elías Salazar Guzmán, reconocido por su trayectoria de 15 años como director y fundador de la Fundación Grupo de Astronomía Apolo.

Se apoyó el suministro de pasabocas y cocktails en el evento de clausura.

Evidencias: Piezas gráficas de invitación al Evento de apertura y clausura de la semana. Base de datos de inscritos a la rueda de prensa inaugural y evento de apertura y cierre. Minuto a minuto evento de inauguración, rueda de prensa y evento de clausura. Invitaciones realizadas. Evidencias fotográficas rueda de prensa, evento de apertura, conferencia inaugural, evento de clausura y conferencia de cierre. Itinerario de conferencistas de apertura y cierre. Balance o resultados de los eventos de apertura y cierre.</td>
</tr>
<tr>
<td>2.2</td>
<td>Realización de una feria que articule el sector productivo y la oferta científica de las universidades</td>
<td>1 feria-encuentro de Innovación</td>
<td>100%</td>
<td>En la Semana de CTeI se buscó fomentar la articulación entre la oferta científica y el sector productivo. Con el objetivo de promover una colaboración efectiva y beneficiosa para ambas partes, se diseñó y ejecutó el Encuentro de Innovación 2023 en alianza con la Fundación Universidad Empresa Estado del Eje Cafetero (FUEEEC), Alcaldía de Manizales e Incubar.

Se identificaron las principales necesidades del sector productivo a través de un exhaustivo levantamiento de información que incluyó formularios específicos y encuestas. Este proceso permitió agendar previamente</td>
</tr>
</table>

				citas entre los representantes de las empresas y los grupos de investigación de las universidades. Se presenta cuadro de levantamiento de necesidades, clasificadas por categorías y su descripción. El Encuentro de Innovación 2023 se llevó a cabo el viernes, 29 de septiembre, en el Auditorio Fundadores de la Universidad Autónoma de Manizales y contó con 3 momentos: I. Presentación del resultado de la evaluación del índice de competitividad departamental. II. Experiencia en Innovación de la empresa Gelco (Anteriormente Progel). III. Relacionamiento de empresas y grupos de investigación. Resultados del encuentro: **14 empresas de Manizales distribuidas en los siguientes sectores:** - 3 empresas del sector TIC - 1 empresa del sector Musáceas - 4 empresas del sector biotecnológico - 2 empresas del sector Marketing Digital - 4 empresas del sector turismo. **4 clusters de Manizales:** - Cluster Sistema de Moda. - Cluster Turismo y Naturaleza - Cluster Biotecnología. - Cluster Mantix. **17 grupos de investigación distribuidos en las siguientes universidades:** - 4 grupos del SENA. - 9 grupos de la UAM. - 1 grupo UCM. - 2 grupo de la U. Caldas. - BIOS **10 entidades de la ciudad de los sectores** - Financiero - Salud - Academia - Gremios - entre otros **115 asistentes generales al evento** **81 citas programadas** Evidencias: Piezas gráficas de difusión del evento. Agendas de encuentros. Formulario diseñado para recolectar información de empresas interesadas. Base de datos de empresas y sus necesidades. Base de datos de grupos de investigación. Base de datos de entidades participantes. Correo electrónico como soporte de las invitaciones realizadas. Evidencias fotográficas del evento. Balance o resultados del encuentro.

2.3	Articulación al concurso de apropiación social organizado por el SUMA en el marco de la semana de ciencia, tecnología e innovación	0	30%	En el marco de la Semana de CTeI, en el evento de cierre, se realiza el lanzamiento del concurso de Apropiación social del conocimiento; un concurso que invitó a crear audiovisuales caseros que presentaran y explicaran, de manera innovadora, didáctica y ágil, fenómenos científicos, tecnológicos y de innovación. Esta oportunidad brinda a los participantes la posibilidad de compartir sus perspectivas únicas sobre la ciencia y la tecnología, al tiempo que contribuyen a la promoción de la cultura científica en la ciudad. Se elaboran, previo a la presentación del concurso, los términos de referencia de éste. Se presenta en el informe, el cronograma definido para el concurso. Evidencias: TDR Concurso de apropiación social del conocimiento. Pieza gráfica de difusión.
3. SOLUCIONES PARA EL AVANCE DE LA CIUDAD COMO TERRITORIO INTELIGENTE				
3.1	Vinculación del clúster TIC.	0	30%	Las reuniones de avance para la definición del reto, realizadas en el mes de septiembre, contaron con la participación de integrantes del Cluster MANTIX. Para el pago de esta actividad deberá soportarse de manera efectiva, la realización de la actividad. Evidencias: Pantallazo de reunión virtual.
3.2	Socialización del diagnóstico de Manizales dentro del modelo de madurez de ciudades inteligentes.	1 socializa-ción	100%	Con el fin de realizar un levantamiento de necesidades y orientar el reto, de acuerdo a las necesidades identificadas en el diagnóstico de ciudades inteligentes de la ciudad de Manizales, se realiza mesa de trabajo virtual el día 14 de septiembre de 2023, con integrantes del cluster MANTIX de la Ciudad de Manizales. Para el pago de esta actividad deberá soportarse de manera efectiva, la realización de la actividad. Evidencias: Pantallazo reunión virtual. Documento Diagnóstico del modelo de madurez de ciudades inteligentes para Manizales. Síntesis de reunión previa en la cual se realizó análisis del modelo.
3.3	Definición de un reto de innovación abierta que tenga como resultado una solución tecnológica que le permita a la ciudad avanzar en el camino hacia una ciudad inteligente.	0	30%	Se avanza en la comprensión de la problemática para la definición del reto de innovación abierta, reunión virtual realizada el 14 de septiembre. Se proyecta reunión de avance para el 6 de octubre. Evidencias: Pantallazo de reunión virtual.
3.4	Convocatoria para el desarrollo de los retos de innovación	0	0%	Sin avances, dado que esta actividad solo puede ser desarrollada, posterior a las 3 actividades anteriores.
3.5	Selección de los retos de innovación	0	0%	Sin avances, dado que esta actividad solo puede ser desarrollada, posterior a las 4 actividades anteriores.
3.6	Socialización de resultados/reconocimientos	0	0%	Sin avances, dado que esta actividad solo puede ser desarrollada, posterior al desarrollo de las anteriores actividades.
4. ESPACIOS DE ARTICULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS STARTUP DE LA CIUDAD				
4.1	Definición del concepto del evento	1 Concepto	100%	Durante el presente periodo de ejecución, fue definido el concepto del evento, denominado Investement for Startups (I4S), el cual se realizará el día 23 de

				noviembre de 2023. Adicionalmente, se avanzó en la construcción de los Términos de Referencia para el lanzamiento de la convocatoria, el cual se espera sea lanzado el día 06 de octubre de 2023. Evidencia: Documento análisis de Concepto. Evidencia fotográfica de las reuniones. Borrador TDR para la participación en el evento. Documento información del evento.
4.2	Definición de una agenda del evento	0	0%	Durante la presente mensualidad no se presentan avances en el desarrollo de la presente actividad, dado que a la fecha se está en la planeación del concepto del evento y la construcción de los Términos de Referencia.
4.3	Convocatoria a startups interesadas en participar en el evento	0	30%	Se avanza en la estructuración de términos de referencia para iniciar la convocatoria. Se diseña formulario de inscripción para startup, el cual es validado y aprobado para su aplicación. Evidencia: Borrador de TDR. Formulario de inscripción Startup.
4.4	Difusión del evento	0	0%	Sin avances para este indicador dado que para su ejecución se hace necesario tener los TDR aprobados.
4.5	Logística del evento	0	0%	Se llevó a cabo el proceso de selección del operador logístico del evento. Evidencia: Pantallazo de Matriz de evaluación de proveedores para la operación logística del evento.
4.6	Asesoría a startups participantes en ronda con inversionistas	0	0%	Sin avances para este indicador pues depende del desarrollo de las actividades 4.1-4.4
4.7	Gestión de speakers/ conferencistas	0	0%	Se proyecta la realización de esta actividad, una vez se definan aspectos como fecha, lugar, horario, etc., para el evento, los cuales, a la fecha de presentación del informe, todavía se encuentran en revisión.
4.8	Gestión de inversionistas	0	0%	Se avanza en la gestión de inversionista mediante la articulación al evento de la empresa Harmon Investments, este último viene participando en las reuniones de planificación del evento.
4.9	Medición de resultados del evento	0	0%	Los avances para esta actividad están determinados por el cumplimiento de las actividades 4.1- 4.8
OBLIGACIONES GENERALES				
1.	Aportar en efectivo la suma de **CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS ($50.764.286)** para la ejecución del convenio interadministrativo.	0	26%	Se presenta matriz con relación de los pagos efectuados con recursos de contrapartida por un valor de $13.012.500. Para el pago de la factura del siguiente periodo de cobro, deberán soportarse los pagos realizados en el presente informe.
2.	Entregar informes parciales físico y digital periódicos dentro de los 8 días siguientes a la fecha	3 Informes	50%	Se realiza la entrega del informe de actividades correspondiente al periodo Septiembre 1- Septiembre 30.

	que indique el acta de inicio en cada periodo evaluado, en el cual se presentan las actividades realizadas con la información detallada y un informe final digital consolidado por obligaciones.			
3.	Una vez remitidas el acta de inicio correspondiente al presente convenio, las actas parciales y de seguimiento y el acta final y de liquidación, el conviniente tendrá máximo dos días para devolverlas firmadas.	3 Informes parciales	50%	Se remiten las actas correspondientes en los tiempos indicados. Las mismas son revisadas y ajustadas de acuerdo con los requerimientos de la supervisión.
4.	Dentro de los dos (2) días siguientes a la suscripción del convenio, presentar al MUNICIPIO y para su aprobación, las garantías establecidas en el presente convenio, so pena de declararse el incumplimiento de este. Lo anterior con el fin de cumplir estrictamente con lo estipulado en el Decreto 103 de 2015 en sus artículos 6 y 7.	1 Garantía	100%	Se presenta garantía exigida en el convenio, de acuerdo con los riesgos definidos y se realiza la correspondiente publicación en el SECOP II. Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A Número: 10000047965821
5.	Cumplir con las obligaciones con el sistema de seguridad social, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA cuando a ello haya lugar, para lo cual deberán presentar con el informe parcial, certificado de paz y salvo firmado por el revisor fiscal con una vigencia no superior a 30 días.	3 Meses	50%	Se remite certificado de paz y salvo firmado por el revisor fiscal.
6.	Dar los créditos a la Alcaldía de Manizales- Secretaría de TIC Y Competitividad, dentro de cada de las actividades desarrolladas a través del convenio, teniendo en cuenta que se trata de actividades financiadas por la Alcaldía de Manizales, a través de la Secretaría TIC y Competitividad y la entidad conviniente.	3 Meses	50%	Se ha dado crédito a la Alcaldía de Manizales dentro de las actividades desarrolladas tal como lo evidencian las piezas audiovisuales de las diferentes actividades difundidas.
7.	Contratar por su cuenta y riesgo el personal profesional y técnico y demás aspectos logísticos que se requieran para la	0	0%	Se remite contrato de Juan Camilo Galvis Diaz.

	adecuada ejecución del convenio; no existirá ningún tipo de subordinación con el contratista y sus terceros por parte de la Administración Municipal			
8.	Entregar a la Secretaría de TIC y competitividad, la información de los subcontratos que suscriba para desarrollar el programa, incluyendo los datos referentes a la existencia y representación legal de la entidad con quien contrató y la información de pagos.	0	0%	Para del periodo evaluado, no se presentan soportes para esta actividad. Para el pago de la factura del siguiente periodo de cobro, deberán soportarse los pagos realizados en el presente informe.
9.	Permitir la vigilancia y control por parte del MUNICIPIO, a través del supervisor que se designe para el efecto.	3 meses	50%	Se ha permitido la vigilancia y control por parte del Municipio de Manizales
10.	Invertir los recursos entregados para la ejecución del presente convenio de conformidad con las normas legales vigentes que le sean aplicables y de acuerdo con lo presentado en la propuesta.	0	23%	Se presenta matriz con relación de los pagos efectuados con recursos financiados por el municipio de Manizales por un valor de $27.630.000 Para el pago de la factura del siguiente periodo de cobro, deberán soportarse los pagos realizados en el presente informe.
11.	Utilizar las herramientas e indicadores que permitan medir el avance y el impacto de cada una de las actividades ejecutadas.	Matriz de avance de indicadores	50%	Se adjunta matriz de avance de las actividades definidas en el convenio.
12.	Ejecutar el objeto del convenio de acuerdo con la propuesta presentada, la cual hace parte integral del convenio y los lineamientos contenidos en el estudio previo.	0,41	41%	El convenio se viene ejecutando conforme a la propuesta presentada.
13.	Informar oportunamente al Municipio sobre eventualidad que pueda surgir y que implique retraso en el desarrollo del convenio.	3 Meses	50%	No se ha informado al municipio sobre eventualidades que puedan ocasionar el incumplimiento del objeto contractual
14.	Realizar un adecuado manejo financiero de los recursos que desembolsa la Alcaldía de Manizales, los cuales solo deben ser utilizados para el desarrollo de las actividades contenidas en la propuesta y en las obligaciones del convenio. Para lo cual se deben presentar un informe de la ejecución financiera con sus respectivos	0	23%	Se presenta matriz con relación de los pagos efectuados con recursos financiados por el municipio de Manizales por un valor de $27.630.000 Para el pago de la factura del siguiente periodo de cobro, deberán soportarse los pagos realizados en el presente informe.

	soportes.			
15.	El conviniente debe darle aplicación al artículo 50 de la ley 2195 de 2022, por medio de la cual se adoptan medidas de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción, cuando ésta le sea atribuible.	3 Meses	50%	La ejecución del presupuesto de ingresos y costos del programa se registra en la contabilidad de la entidad en el centro de costos 038005.
16.	Desarrollar en articulación con el área de comunicaciones de la ALCALDÍA DE MANIZALES, las estrategias de comunicación que hacen parte de las actividades específicas del convenio, así como asegurar el uso de la imagen institucional de la alcaldía de Manizales en piezas publicitarias, listados de asistencia y documentos referentes al contrato, entre otros.	3 Meses	50%	Se ha sostenido articulación con el área de comunicaciones de la Alcaldía, gestionando la aprobación de las piezas de difusión, realizando los ajustes necesarios para la utilización de las piezas.

Enunciar Anexos:

1. Documento de "Resignificación del reto", Pantallazo de reunión virtual del 28 de septiembre, Términos de Referencia Reto de innovación abierta ACTI.
2. Piezas gráficas de invitación al Evento de apertura y clausura de la semana. Base de datos de inscritos a la rueda de prensa inaugural y evento de apertura y cierre. Minuto a minuto evento de inauguración, rueda de prensa y evento de clausura. Invitaciones realizadas. Evidencias fotográficas rueda de prensa, evento de apertura, conferencia inaugural, evento de clausura y conferencia de cierre. Itinerario de conferencistas de apertura y cierre. Documentos del balance o resultados de los eventos de apertura y cierre. Piezas gráficas de difusión del evento. Agendas de encuentros. Formulario diseñado para recolectar información de empresas interesadas. Base de datos de empresas y sus necesidades. Base de datos de grupos de investigación. Base de datos de entidades participantes. Correo electrónico como soporte de las invitaciones realizadas. Evidencias fotográficas del evento. TDR Concurso de apropiación social del conocimiento. Pieza gráfica de difusión.
3. Pantallazo reunión virtual. Documento Diagnóstico del modelo de madurez de ciudades inteligentes para Manizales. Síntesis de reunión previa en la cual se realizó análisis del modelo.
4. Documento análisis de Concepto. Evidencia fotográfica de las reuniones. Documento información del evento. Borrador de TDR. Formulario de inscripción Startup. Pantallazo de Matriz de evaluación de proveedores para la operación logística del evento.

El Supervisor certifica que el contratista está ejecutando las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pactado. Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta en la fecha arriba anotada, los que en ella intervinieron asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz.

FIRMA
NOMBRE: BLANCA NIDIA SÁNCHEZ CORTÉS
C.C. 30.338.039
CONTRATISTA

FIRMA
NOMBRE: MARGRETH JOHANA MEJÍA RAMÍREZ
C.C. 30.403.092
SUPERVISOR

	soportes.			
15.	El contratista debe dar aplicación al artículo 50 de la ley 2195 de 2022, por medio de la cual se adoptan medidas de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción, cuando ésta le sea aplicable.	3 Meses	50%	La ejecución del presupuesto de ingresos y costos del programa se registra en la contabilidad de la entidad en el centro de costos 038005.
16.	Desarrollar en articulación con el área de comunicaciones de la ALCALDÍA DE MANIZALES, las estrategias de comunicación que hacen parte de las actividades específicas del convenio, así como asegurar el uso de la imagen institucional de la alcaldía de Manizales en piezas publicitarias, listados de asistencia y documentos referentes al contrato, entre otros.	3 Meses	50%	Se ha apoyado articulación con el área de comunicaciones de la Alcaldía, gestionando la aprobación de las piezas de difusión, realizando los ajustes necesarios para la utilización de las piezas

Enunciar Anexos:

1. Documento de "Resignificación del rato", Pantallazo de reunión virtual del 28 de septiembre, Términos de referencia Rato de innovación abierta ACTI
2. Piezas gráficas de invitación al Evento de apertura y clausura de la semana. Base de datos de inscritos a la rueda de prensa inaugural y evento de apertura y cierre. Minuto a minuto evento de inauguración, rueda de prensa y evento de clausura. Invitaciones realizadas. Evidencias fotográficas rueda de prensa, evento de apertura, conferencia inaugural, evento de clausura y conferencia de cierre. Itinerario de conferencistas de apertura y cierre. Documentos del balance o resultados de los eventos de apertura y cierre. Piezas gráficas de difusión del evento. Agendas de encuentros. Formulario diseñado para recolectar información de empresas interesadas. Base de datos de empresas y sus necesidades. Base de datos de grupos de investigación. Base de datos de entidades participantes. Correo electrónico como soporte de las invitaciones realizadas. Evidencias fotográficas del evento. TDR Concurso de apropiación social del conocimiento. Pieza gráfica de difusión.
3. Pantallazo reunión virtual. Documento Diagnóstico del modelo de madurez de ciudades inteligentes para Manizales. Síntesis de reunión previa en la cual se realizó análisis del modelo.
4. Documento análisis de Concepto. Evidencia fotográfica de las reuniones. Documento información del evento. Borrador de TDR. Formulario de inscripción Startup. Pantallazo de Matriz de evaluación de proveedores para la operación logística del evento.

El Supervisor certifica que el contratista está ejecutando las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pactado. Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta en la fecha arriba anotada, los que en ella intervinieron asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz.

FIRMA
NOMBRE: BLANCA NIDIA SÁNCHEZ CORTÉS
C.C. 30.338.039
CONTRATISTA

FIRMA
NOMBRE: MARGRETH JOHANA MEJÍA RAMÍREZ
C.C. 30.403.092
SUPERVISOR